



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de agosto de 1978

Número 17

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 267

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—En términos del Artículo 70 Fracción XXVIII de la Constitución Política Local, se autoriza al Ejecutivo a constituirse en Deudor Solidario o Avalista, respecto de los financiamientos de crédito, uno de Avío hasta por la cantidad de \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y otro Refaccionario con importe hasta de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado "Protectora e Industrializadora de Bosques", obtenga de Instituciones Oficiales, Públicas y/o Privadas, para ser aplicados a los programas de desarrollo y operación que tiene proyectados ese Organismo para el resto del año de 1978.

ARTICULO SEGUNDO.—Se faculta al propio Ejecutivo, para que fije las condiciones y modalidades de los contratos respectivos, otorgue las garantías necesarias, así como para que suscriba los documentos respectivos, a través de sus representantes legalmente investidos.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Diputado Presidente, **Dr. Marcelo Palafox Cárdenas.**—Diputado Secretario, **C. Armando Becerril Estrada.**—Diputado Secretario, **Dr. Ernesto Gómez Gómez.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 7 de agosto de 1978

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de agosto de 1978 | No. 17

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decretos expedidos por la XLVI Legislatura del Estado:

Número 267.—Se autoriza al Ejecutivo a constituirse en Deudor Solidario o Avalista respecto a dar financiamiento de crédito, uno de Avío hasta por la cantidad de \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) y otro Refaccionario hasta de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100) que el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado "PROTEBOS" obtenga de Instituciones Oficiales Públicas y/o Privadas.

Número 268.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ocoyoacac, Méx., para gestionar y contratar el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$1'615,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100).

Número 269.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Nahuacapan, Méx., para entregar en usufructo, a la Asociación de Fideicomiso de la Sección III de Lomas Verdes, A. C., un bien inmueble propiedad Municipal, ubicado en el área de donación en la Sección III del Fraccionamiento Lomas Verdes.

AVISOS JUDICIALES

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 268

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ayuntamiento de Ocoyoacac, Méx., para que gestione y contrate con el BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S. A., como Fiduciario del Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$1'615,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.).

ARTICULO SEGUNDO.—El crédito a que se refiere el Artículo anterior, se destinará a cubrir el monto de los gastos conexos de estudios, proyectos e inspección de obras, los intereses del período de inversión del crédito y para cubrir el costo de las obras de construcción de un mercado con una capacidad mínima de 36 loca-

les en una área rentable de 224 M2., y una zona de banquetas de 400 M2., para acomodar a 100 tianguistas en Ocoyoacac, Méx.

ARTICULO TERCERO.—Las obras objeto de la inversión del crédito, serán ejecutadas por el contratista o contratistas a los que les sean adjudicadas en la forma que se establezca en el contrato de crédito respectivo, con sujeción estricta a los proyectos, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las Autoridades o Dependencias Técnicas que deben intervenir al respecto y presentados al Fondo y éste no haya objetado. Los contratos de obra relativos, serán celebrados por el Ayuntamiento acreditado y el Contratista o Contratistas mencionados con intervención del Fondo acreditante.

ARTICULO CUARTO. Las cantidades de que disponga el citado Ayuntamiento en ejercicio del crédito, contarán intereses a la tasa del 3% semestral, que en caso de mora en los pagos y durante el tiempo que éste dure, se elevarán a la tasa del 1% mensual, considerándose el diferencial como intereses moratorios en calidad de pena convencional.

ARTICULO QUINTO.—El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo del contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento acreditado al Fondo acreditante en el plazo que ambos convengan, pero que no exceda de 15 años.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento y el Fondo, con intervención del Gobierno del Estado, cuando lo estimen conveniente o necesario, siempre que a partir de la fecha de la modificación no sobrepase el máximo antes señalado. El pago de dichas obligaciones se hará mediante exhibiciones semestrales integradas por abonos mensuales que comprendan capital e intereses.

ARTICULO SEXTO.—Se autoriza al Ayuntamiento mencionado, para que en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en el Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., y a favor del Fondo Acreditante, ingresos suficientes para cubrir las amortizaciones del crédito con sus accesorios legales y contractuales afectando preferentemente los ingresos que se deriven de la obra objeto de la inversión del crédito, por lo que se establecerá oportunamente la tarifa para el cobro de los derechos a cargo de los beneficiados con las obras, de manera que sean suficientes para cubrir los egresos de la propia obra y la amortización del crédito y sus accesorios.

Este fideicomiso permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

ARTICULO SEPTIMO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que sean a cargo del Ayuntamiento acreditado conforme al contrato de crédito respectivo y

para que en garantía de esas obligaciones, afecte en fiducomiso el total de las participaciones que le correspondan en Impuesto Territorial, con posterioridad a las operaciones anteriores. Esta garantía se inscribirá en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá al efecto la conformidad de dicha Secretaría, previamente al ejercicio del crédito.

ARTICULO OCTAVO.—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Ejecutivo de esta Entidad Federativa, para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Diputado Presidente, **Dr. Marcelo Palafox Cárdenas.**—Diputado Secretario, **C. Armando Becerril Estrada.**—Diputado Secretario, **Dr. Ernesto Gómez Gómez.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 7 de agosto de 1978

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 269

La H. XLVI Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para entregar en usufructo, a la Asociación de Colonos de la Sección III de Lomas Verdes, A. C., un bien inmueble propiedad Municipal, con una superficie de 600.00 M2., (SEISCIENTOS METROS CUADRADOS), localizado en el área de donación, entre las calles de España y Pardo en la Sección III del Fraccionamiento Lomas Verdes de esa Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.—Las condiciones del usufructo serán las siguientes:

a).—Obligación del usufructuario de destinar el inmueble a la construcción de un local para uso de sus asociados;

b).—Se pactará a un término máximo de veinte años;

c).—Las construcciones e instalaciones que se realicen, serán a cargo de la Asociación beneficiada, al término del usufructo pasarán al patrimonio del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx.

ARTICULO TERCERO.—El inmueble indicado, será destinado por la Asociación de Colonos de la Sección III de Lomas Verdes, A. C., para el uso de sus Asociados, si se cambia de destino será por extinguido el usufructo.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para pactar las demás bases y condiciones que estime convenientes o necesarias, así como para que a través de sus representantes legalmente investidos comparezca a formalizar el usufructo de que se trata.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Diputado Presidente, **Dr. Marcelo Palafox Cárdenas.**—Diputado Secretario, **C. Armando Becerril Estrada.**—Diputado Secretario, **Dr. Ernesto Gómez Gómez.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 7 de agosto de 1978

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CATALINA ACOSTA DE SALDAÑA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la población de Tonatico, denominado "CHIQUEHUITILLO", con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 134.00 M. con Socorro Morales; AL SUR, 40.90 M. con Río Salado; AL ORIENTE, 189.00 M. con Manuel Tapia; y AL PONIENTE, 185.00 M. con Río Salado. Teniendo una superficie aproximada de 20,000 M2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en "EL HERALDO DE TOLUCA", que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, Méx., a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2596.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUCIANO GALVEZ GARCIA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno que está situado en el Bo. de San Miguel, Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 100.00 mts., con Guillermo Gálvez; AL SUR, 100.00 mts., con Tomás Gálvez; AL ORIENTE, 100.00 con Luciano Gálvez y AL PONIENTE, 100.00 mts., con Camino a Jilotzingo, con superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO, del ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los cuatro días del mes de julio de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2597.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALEJANDRO GALVEZ DE LA CRUZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un Predio está situado en términos del Barrio de San Miguel de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 100.00 mts. con Ma. de la Luz E. AL SUR, 100.00 mts., con Camino de los Pulgueros, AL ORIENTE, 124.00 mts., con Macario Hernández; AL PONIENTE, 124.00 mts., con Manuel García, con superficie aproximada de 12,400.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los cuatro días del mes de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2598.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUCIANO GALVEZ GARCIA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de San Miguel, perteneciente a éste Distrito de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 100.00 mts., con Guillermo Gálvez; AL SUR, 100.00 mts., con Tomás Gálvez; AL ORIENTE, 100.00 mts., con Alejandro Gálvez; AL PONIENTE, 100.00 mts., con Luciano Gálvez G. Superficie aproximada de 10,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los cuatro días del mes de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2599.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ZAQUEO RAMIREZ BAUTISTA, promueve en éste Juzgado, INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre una Fracción de terreno con construcción asentada en la misma, ubicados en la calle de Zaragoza en Zumpango, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE, en tres líneas una de 7.00 mts., con Suc. de Ramón Flores, en otra de 1.15 mts., con Sebastián Hernández, y 21.30 mts., con Serafín Ramírez; AL SUR, 25.60 mts., con Sofía Ramírez; AL ORIENTE, en tres líneas una de 7.50 mts., con Sebastián Hernández, otra de 9.90 mts., con Serafín Ramírez y otra de 1.50 mts., con Calle de Zaragoza; y AL PONIENTE, 12.80 mts., con el Centro de Salud, con superficie aproximada de 515.75 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de julio de 1978.—Doy fé.—El Secretario del juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2600.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EULOGIO AGUIRRE LEONARDO, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un predio ubicado en el Barrio de San Juan Zumpango, Estado de México y que mide y linda: AL NORTE, 95.00 mts., con Narciso Euroza AL SUR, en tres líneas una de 55.30 mts., con Adolfo Quintero, y 45.30 mts., con Loreto Ortiz, y 65.75 mts., con Adolfo Quintero; AL ORIENTE, en dos líneas 206.85 mts., con Juan Ramírez D., otra de 90.50 mts., con el mismo Juan Ramírez D., y AL PONIENTE, en dos líneas 298.75 mts. con Camino a la Quinta y otra de 24.00 mts., con Adolfo Quintero con superficie de 31,806.50 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciocho días del mes de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2601.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HORTENSIA AGUILAR E. en calidad de apoderada de la SRA. SARA NERUBAY DE ZABLUDOSKY, promueve información respecto de tres terrenos ubicados en Santa Fe Mezapa con las siguientes medidas y colindancias: PRIMER TERRENO: NORESTE: cuatro líneas de: 15.00, 22.50, 13.40 y 19.50 m. con un camino y con un total de 70.40 metros; SURESTE, cinco líneas de: 19.00, 32.50 con Benito Núñez; otras de 48.00, 17.50 y 29.15 m. con Ing. Carlos Hank Rhon, todas con un total de 146.15 metros. SUR-OESTE, cuatro líneas de 6.00, 7.00, 2.55 y 5.60 m. con Carlos Hank Rhon; AL NOROESTE: 132.20 m. con Jacobo Zabłudosky con una Superficie total del terreno de 6 367.06 Metros cuadrados.

SEGUNDO TERRENO.-NORTE: cuatro líneas de 9.00, 5.50 5.50 y 1.78 m. con un total de 21.70 metros todas con camino; SUR: 25.50 m. con Darío Gómez; ORIENTE: 47.30 m. con Jacobo Zabłudosky; PONIENTE 54.00 m. con Jacobo Zabłudosky con una Sup. Total de 1 187.26 metros cuadrados.

TERCER TERRENO.—AL NOROESTE: 14.26 m. con Félix Villa; AL NORESTE, 19.25 m. con Feliciano Castro AL SURESTE 12.80 m. con Feliciano Castro; SUROESTE 17.50 m. con camino. Con una Sup. Total de 248.42 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Heraldillo de Toluca, en términos del Art. 2898 del Código Civil Tenango del Valle, Méx., a 14 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2568.—3, 8 y 10 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PAULINO CASTILLO VARELA, promueve en éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un predio urbano, ubicado en el Municipio de Jalisco perteneciente al Distrito de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE: 48.00 mts., con Paulino Varela; AL SUR: 61.00 mts., con Jesús Tapia; AL ORIENTE, 53.50 mts. con Luis Castillo; y al PONIENTE, 14.00 mts., con José Molina, con superficie de 1,842.10 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los seis días del mes de abril de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2573.—5, 8 y 12 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOEL SANCHEZ PIÑA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicado en Barrio de Morelos, perteneciente al municipio de Timilpan, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 130.00 Mts. José Sánchez; ORIENTE: 192.40 Mts. Joel Sánchez, Petra Piña y Catalina Sánchez; PONIENTE: 178.70 Mts. Arroyo conocido como Agua Bendita, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 1-24-80, se pagan contribuciones a nombre de la promovente, cuenta 2729R.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos periódico Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2577.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE PEÑA DE LA CRUZ, promueve JURISDICCION VOLUNTARIA, Exp. No. 664/978, de los terrenos ubicados en la Villa de Metepec, Méx., el primero en el Barrio del Espíritu Santo; A: Norte 99.00 Mts. con Jorge Caviedes; Sur, 90.50 Mts. con Calle Comonfort. Oriente 25.00 con Vezana del Cerro y Poniente 25.00 Mts. con Alicia Jaimes; Superficie total.—2,481.25 Mts2. El segundo en el Barrio de San Miguel. Norte 37.50 Mts. con Mariano Nava; Sur.—35.70 Mts. con una vezana. Oriente 28.56 Mts. con Melchor Daquillado. Poniente 28.56 con Mariano Nava. Superficie total 1,019.70 Mts2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley Toluca Méx., a 24 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2578.—5, 8 y 12 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ARTURO VALDESPINO ORTEGA Y MA. ISABEL FERDOMO DE VALDESPINO, promueven DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, objeto obtener Título supletorio de Propiedad, ubicado en el Núm. 28 de la Calle de Viva Palacio del Barrio de San Isidro, perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 25.00 Mts con calle de su ubicación; SUR: 25.00 Mts con terreno del señor Encarnación Alva; ORIENTE—59.00 Mts. con terreno Propiedad de la señora Nieves Alvarez; PONIENTE 59.00 Mts. con terreno propiedad del señor Palagio Alcántara, con una superficie aproximada de 1,250 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y "EL RUMBO", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma, Méx., a primero de agosto de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2579.—5, 8 y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL HERRERA PONCE, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una finca de terreno rústico denominado "MECORRAL", ubicado en términos del barrio de Santa Catarina perteneciente a la población de San Andrés Chiautla Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 180.00 mts. con Fulgencio Miranda; SUR: 164.00 mts. con Alejandra Ponce; ORIENTE 20.00 mts. con Siderio Ponce y Trinidad Rivera y PONIENTE en 19.00 mts con Janja.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2580.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CESAR PILLONI PASCINETO, promueve bajo el exp. 716/78, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL BODIO" ubicado en el Barrio Anal, del Municipio de Teoloyucan, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 30.00 mts., con JUAN PILESCO, AL SUR: 30.00 Mts., con Cipriano Muñoz Morales, al ORIENTE, 20.00 Mts., con camino público, al PONIENTE, 20.00 Mts., con Juan PileSCO. Superficie de 600.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIFERO, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangél**.—Rúbrica.

2602.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 79/978.

FELIPE REYES REYES y GLORIA MERCADO DE REYES, propio derecho, promueven diligencias información de dominio, sobre terreno ubicado Barrio Cuamba, este Municipio y Distrito.

DESCRIPCIÓN:—Norte dos líneas de 25.17 Mts. con Gregorio Estrada y otra 14.00 metros con Amalia Martínez; Sur, dos líneas de 23.80 metros con Roberto Reyes y otra 13.75 metros, con Callejón sin nombre; Poniente, 6.95 metros con Avenida Toluca y otra 3.20 metros con Gregorio Estrada y otra de 10.50 metros con Roberto Reyes y al Oriente, dos líneas, una de 22.50 metros con Callejón sin nombre y otra de 2.00 metros, también con Callejón sin nombre.

Acuerdo Juez, expido presente, su publicación de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero editarse Toluca, México, y en demás lugares ordena ley, consecutivamente, para todos efectos legales consiguientes haya lugar. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., 27 julio 1978.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica.

2604.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIANA LLERA DE ALVAREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado "El Pian" ubicado en Tecolapan, este Municipio y Distrito, mide y linda: Norte, cuatro líneas 173.60, 32.08 y 40.32 metros y 171.13 metros con José Rodríguez; al Noroeste, cuatro líneas 34.30 metros, 85.00, 237.65 y 92.68 metros con Carretera México-Querétaro; al Sureste, 404.18 metros con Hesiquia y Clea Cruz; al Sur, dos líneas, 160.89 y 102.90 metros, con Camino Nacional; al Suroeste, cinco líneas, 135.40, 117.50, 94.03, 96.61 y 71.35 metros, con Sotero y Vicente Rodríguez. Páganse contribuciones nombre Actora.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente, expídese presente, Jilotepec, México, a dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2610.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 748-978 ENRIQUETA GARCIA FIGUEROA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros con la de Bichardo, AL SUR, 16.00 metros con Enrique García AL ORIENTE: 22.20 metros con Trinidad Rosales y al PONIENTE: 22.20 metros con Jesús Bermúdez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero de esta Ciudad", Toluca, México, a cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

2606.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1139/78 SANTIAGO PENA MONDRAGON promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de Tainapantla en Texcoco, que mide y linda Norte 37.00 metros con Camino, Sur 16.00 metros con Epitacio González, Oriente 27.00 metros con María Ricardo Nolasco Poniente 41.00 metros con Antonio Torres. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 27 de Julio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2612.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1126-978 MIGUEL SOLDRZANO LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Reforma del poblado de Santa Cruz Atzacapotzalco, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 25.00 metros con el señor J. Isabel Aracil Enriquez; al SUR: 25.00 metros con Felipe Aguilar Contreras; al ORIENTE: 12.00 metros con Felipe Aguilar Contreras; al PONIENTE: 12.00 metros con calle Reforma, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "La Extra del Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2613.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1132-978 EPICOMENIO BERNAL C., promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Heredia S/N, del Poblado de San Antonio Buenavista de este Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.20 metros con Valle Lic. Alberto García, al SUR: 38.20 metros con Domingo Bernal G., al ORIENTE: 16.10 metros con OLIVERIA BERNAL y al PONIENTE: 16.00 metros con Calle de Heredia. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico "La Extra del Sol de Toluca" de esta ciudad, Toluca, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

2616.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1134/978 WENCESLAO DAVILA C., promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicada en la Calle de Hidalgo S/N del Poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE 18.53 metros con la señora ROSA VARGAS; al SUR: 18.53 metros con el señor Edilberto Davila; al AL ORIENTE: 9.50 metros con Edilberto Dávila y Calle Hidalgo, al PONIENTE: 9.50 metros con Edilberto Dávila. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico "La Extra de El Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2617.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1135/78 FROYLAN GARCIA ALBARRAN, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, Méx., que mide y linda: Norte 27.00 metros con Lorenzo Flores Sánchez, Sur 26.40 metros con Fernán Rodríguez Martínez, Oriente 8.60 metros con Anastasio García, Poniente 8.85 metros con Calle de Heredia. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra del Sol de Toluca, Toluca, México a 27 de julio de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2618.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1137/78. MARCELINA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo Méx., que mide y linda Norte 33.40 metros con Jesús Arzate, Sur 33.40 con J. Guadalupe Pérez, Oriente 10.75 metros con Marcos Díaz, Poniente 10.75 metros con calle de Independencia. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 27 de julio de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2619.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1136/978. ALBERTO AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Heredia S/N del poblado de San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, 21.80 metros con el señor LORENZO MARTINEZ, al SUR: 21.00 metros con la calle de Heredia; al ORIENTE: 23.20 metros con la calle de Santos Decollado. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "La Extra del Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2620.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1136/978. NICOLAS ROMERO SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 30.65 metros con JULIO DAVILA CARDELA, al SUR: 31.75 metros con J. DE JESUS ARMATE REYES; al ORIENTE.—25.00 metros con calle Hidalgo; al PONIENTE: 25.00 metros con la señora AGUSTINA VARGAS. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "La Extra del Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Primer Secretario P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2621.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1133/78. OLIVERIA BERNAL G. promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Antonio Buenavista que mide y linda Norte 18.00 metros con calle Alberto García, Sur 18.00 metros con Rafael Méndez, Oriente 32.80 metros con Epigmenio Bernal G., Poniente 32.20 metros con Epigmenio Bernal G. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, México a 27 de julio de 1978.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2622.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1130/978. PAULA ROSALINDO DE DIAZ promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Independencia S/N del Poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 43.30 metros con el señor Francisco Díaz, al ORIENTE: 24.30 metros con Calle Independencia; al PONIENTE: 25.00 metros con señora Felipa Pérez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "La Extra del Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2623.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1138/978 EDILBERTO DAVILA CARDELAS promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, 30.65 metros con la señora ROSA VARGAS y el señor WENCESLAO DAVILA, al SUR: 30.65 metros con el señor NICOLAS ROMERO; al ORIENTE: 16.50 metros con la calle de Hidalgo y el señor WENCESLAO DAVILA y al PONIENTE: 16.50 metros con el señor WENCESLAO DAVILA. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "La Extra del Sol de Toluca" de esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2624.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1127/78 CRISPIN AGUILAR ROJAS, promueve diligencias de información Ad-perpetuum respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., que mide y linda Norte 30.00 metros con vuelta hacia el Sur que mide 10.00 metros y otra vuelta hacia el Poniente de 10.00 metros con Antonia Aguilar, Sur 5.70 metros con escuadra hacia el Norte de 12.00 metros más 33.00 metros hacia el Poniente con terreno de Agustín Martíbez, Oriente 49.00 metros con terreno de Ignacio Pérez Aguilar, Poniente 31.60 metros con calle Reforma. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, México a 27 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2625.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1060/78. ANGELA HERNANDEZ ESPINOZA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Buenaventura, Méx., en la calle de Libertad No. 4, con superficie de 630 M2., y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 18.00 Mts., con calle Independencia; Sur, 18.00 Mts., con Fabián Romero; Oriente, 35.00 Mts., con Ricardo Sánchez; Poniente, 35.00 Mts. con Amador Garcés. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de la Ciudad de Toluca, Méx., a 28 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2627.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1120/78. MARTA ROMERO DIAZ DE MARTINEZ y ELPIDIO OCTAVIO MARTINEZ ALBARRAN, promueven Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno con casa ubicada en la calle de Rayón No. 17 en el Poblado de San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 11.30 Mts., con calle de Rayón No. 17; Sur, 11.30 Mts. con Antonia Martínez de Anaya; Oriente, 18.60 Mts., con la señora Epigmenia Albarrán; Poniente, 18.70 Mts., con Emilia Díaz. El objeto es obtener Título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de la ciudad de Toluca, Méx., a 29 de julio de 1978.—Doy fe. C. Secretario, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2628.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1065/78. ALFONSO ROBLES F., promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicada en Cacalcomacán, Méx., que mide y linda Norte 15.00 metros con Francisco Carbajal, Sur 5.90 metros y 9.60 metros con terreno propiedad de la Delegación Municipal y Calle Independencia respectivamente. Oriente 9.60 metros con Jovita Robles y Miguel Valdés Poniente 14.00 metros y 11.00 metros con Adrián Cortés y terreno propiedad de la Delegación Municipal. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 10 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2630.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 525/78.
PRIMERA SECRETARIA.

A LOS INTERESADOS.

DOMITILA Y LUIS RAMIREZ GUZMAN, parentes conyugales denunciaron el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MIGUEL RAMIREZ GUZMAN, quien falleció el día tres de abril del presente año, en la casa número 119, de las calles de Ontario en la Colonia Andhuac, en la Ciudad de Mexico, y por medio del presente se hace saber a los interesados que no tienen con igual o mejor derecho comparecer a este Juicio, a realizarlo en un plazo de cuarenta días, y fijar una copia de la solicitud inicial en la puerta del Juicio por dicho término.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Lic. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica. 2631.—8 y 15 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 152/78
SEGUNDA SECRETARIA

GUADALUPE EMILIO RIEGO IRI.

SALUSTIA JIMENEZ BERGADO, le denuncia en la Via Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 18, Manzana 138 de la Colonia del Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 20.75 mts., con lote 17; AL SUR, 20.75 mts. con lote 19; AL ORIENTE, 10.00 mts., con calle 21, y AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 5; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, pudiendo a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado no seguirá el juicio en su favor y se le harán las posteriores notificaciones por todo lo que se hará en la puerta del Juicio. Desea copia de la presente resolución en la puerta del Juicio por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 2632.—8, 17 y 26 agosto.

JUZGADO UNTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA DE JESUS VALENZUELA PULIDO, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUUM, respecto de un terreno ubicado en la Calle Av. Juárez No. 113, Bar. de San Nicolás Municipio de San Mateo Atenco, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—5 líneas, primera de Poniente a Oriente de 20.00 Mts con Conrado González, la Segunda de Norte a Sur de 7.50 Mts con Amalia Valenzuela Pichardo, tercera de Poniente a Oriente de 7.50 Mts con Amalia Valenzuela Pichardo; la Cuarta de Norte a Sur de 7.50 Mts. con Amalia Valenzuela Pichardo; la Quinta de Norte a Sur de 27.70 Mts con Conrado González; SUR.—4 líneas; la primera de 15.00 Mts, la segunda de 6.10 Mts. y tercera de 4.50 Mts. con Amalia Valenzuela, la Cuarta de 35.50 Mts con Guadalupe Salazar; ORIENTE.—4.00 Mts. con Antonia Valenzuela; PONIENTE.—7.60 Mts con Calle Juárez. Con superficie total aproximada de 640.75 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DEL GOBIERNO" y el "HERALDO" que se editan en la ciudad de Toluca, P. C. Secretario del Juicio, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2641.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 796/978.

SRA. GONGORA SERRANO CONSUELO.

RUBEN GARZA MATAMOROS, le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 13 de la manzana 64 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 12; AL SUR, 21.50 Mts. con lote 14; AL ORIENTE, 30.00 Mts. con Calle 17; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 18; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando aperechido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se harán las posteriores notificaciones por rebeldía que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2634.—8. 17 y 26 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 148/978.

SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. MARIA LUISA FREYRE CHEAVEZ.

MIGUEL VILLEGAS V., le demanda en la Via ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION, del lote de terreno número 29 de la manzana 65 de la Col. Agua Azul Grupo "A" de esta comprensión judicial, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 28; AL SUR 17.00 Mts. con lote 30; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 4; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Calle Lago Suiza. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando aperechido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se harán las posteriores notificaciones por rebeldía que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a dieciocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2633.—8. 17 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FLORENCIA AGUILAR CRUZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado "EL CHIARACANO", ubicado en el Barrio de Coyotillos, perteneciente al Municipio de Apaxco, México, que mide y linda; AL NORTE.—49.50 metros con Jorge Cruz, AL SUR.—42.00 metros con Carlos y Bartolo Montiel, AL ORIENTE, 103.50 metros con calle pública y Agustín Anaya. Y AL PONIENTE, 101.00 metros con Francisco Montiel.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2635.—8. 12 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTHONIA FIERRO DE SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre una hacienda de terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el Barrio de Santa María perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE.—11.00 metros con Calle de Herreros, AL SUR.—10.00 metros con Agustín Palacios, AL ORIENTE.—44.00 metros con Callejón sin nombre, Y AL PONIENTE—44.00 metros con Hermínio García Rosas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2536.—8. 12 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ESTEFANIA MONROY ROLDAN, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en Av. Insurgentes y Callejón Insurgentes, Barrio de San Pedro, de éste Distrito de Zumpango, México que mide y linda; AL NOROESTE, 71.75 mts., con Callejón de Insurgentes; AL SUROESTE 68.70 mts., con Silvino Avila Monroy; AL SURESTE, 39.50 mts., con Calle Juventino Rosas; y AL NORESTE, 40.20 mts., con Av. de Insurgentes, con una superficie de 2,798.46 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintisiete días del mes de junio de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2637.—8. 12 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JESUS GODINEZ CRUZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno y casa en él construida, ubicados en el Pueblo de San Sebastián de éste Distrito Judicial de Zumpango, México que mide y linda; AL NORTE, 22.00 mts., con Manuel González; AL SUR, 22.00 mts., con Calle Venustiano Carranza; AL ORIENTE, 22.00 mts., con Manuel González; y AL PONIENTE, 22.00 mts., con Angel Ortiz, con superficie de 484 M2. y superficie construida de 36.00 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México a los veintisiete días del mes de junio de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2538.—8. 12 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA EUSTOLIA VDA. DE ACOSTA, promueve en el Exp. No. 183/78, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar posesión y pleno de dominio, que está ubicado en el POBLADO DE SAN PEDRO CHOLULA, perteneciente al Municipio de Ocoyoacac, Méx.; y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE—60.00 Mts. con SESENTA METROS CINCUENTA CTM. con GUADALUPE VICTORIA; SUR: 41.50 Mts. con FELIPE RODRIGUEZ; ORIENTE: 35.00 Mts. con VIRGINIA SANCHEZ; PONIENTE: 23.00 Mts. con CALLE NUEVA.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y el "HERALDO", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Lerma, Méx., a 11 de julio de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo. Rúbrica.

2642.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA DEL CARMEN FIERRO CASTAÑEDA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en las calles de Zaragoza No. 4 de San Nicolás Aterco, Municipio de San Mateo, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE—73.00 Mts. con Antonio Castañeda; SUR.—73.00 Mts. con Vicente Castañeda; ORIENTE.—8.50 Mts. con Benito Pérez; PONIENTE.—8.50 Mts. con Camino Nacional. Con Superficie total aproximada de 620.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y "HERALDO" que se editan en la ciudad de Toluca. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2643.— 8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 260/78, ARTURO VELAZQUEZ LEON Y VICENTE VELAZQUEZ LEON, promueven Información de Dominio sobre inmueble ubicado en la calle de Rayón número 624 de éste Distrito y linda: NORTE: 30.00 metros con Fernando Velázco; SUR 30.00 metros con jovita Quintero; ORIENTE: 12.00 metros con Florentino Martínez; PONIENTE: 12.00 metros con calle de su ubicación, el C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2644.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FELIX GONZALEZ AVILES, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, en el expediente marcado con el número 65/78, para acreditar la posesión que dice tener de un inmueble ubicado en la Ranchería de Cuadrilla de Dolores, Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE: 760.00 M. con Estanislao Torres. SUR.—752.00 M. con Lucina Gutiérrez; ORIENTE. 393.00 M. con Barranca. PONIENTE.—336.00 M. con Alvaro Salgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación en la capital del Estado, para personas creance con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 2 de agosto de 1978.—Atentamente. El C. Secretario del Juzgado. Sufragio Electivo. No Reelección. C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2645.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ERNESTINA DE LA O DE ARMENTA, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, en el expediente marcado con el número 129/978, para acreditar la posesión que dice tener de un inmueble ubicado en VILLA DE ALLENDE, México, el cual mide y linda NORTE.—19.80 M. y 54.90 M. con ANTONIA ITURRE BASILDA; SUR 53.57 M., 8.95 M y 1.75 M. con Calle Cinco de Mayo; ORIENTE.—1.95 M., 12.12 M. y 13.50 M. con Calle Hidalgo; PONIENTE.—14.60 M., y 17.20 M. con Arroyo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno, y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Doy fe.—Atentamente. El C. Secretario del Juzgado. Sufragio Electivo. No Reelección. C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2646.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JORGE SANCHEZ ORTEGA, promovió ante éste Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INMATRICULACION, sobre el predio ubicado en la Calle Primero de Mayo de la población de San Lucas Tepetlaxiaco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 35.64 Mts. con el solar número 54.

AL SUR: 35.72 Mts. con el Solar número 52.

AL ORIENTE: 9.95 Mts. con pequeña propiedad.

AL PONIENTE: 9.95 Mts. con una calle.

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", del estado y el Periódico "LA PROVINCIA", de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado, se expide el presente a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2647.—8, 19 y 31 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR EPIFANIO CADENA OSCOY, ha promovido en este Juzgado en el expediente número 906/78, Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión y dominio que dice tener en el terreno ubicado en la calle 16 de septiembre en el pueblo de San Juan Ixtacala, perteneciente a este Municipio, y denominado "EL LLANO", con superficie de 4,275.00 metros cuadrados, y el cual mide y linda: AL NORTE: en 45.00 mts. con MARCOS CARDENAS; al Sur en 45.00 mts. con JUAN OSCOY AMADA ESPINOZA, AL ORIENTE en 95.00 mts. con MARCOS CARDENAS; y al poniente en 95.00 mts. con PIOQUINTO RAMIREZ, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, en el lugar de su ubicación del inmueble, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2649.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 209/78 IGNACIA SOLIS VIUDA DE PLATA, propietaria del terreno con AFINDENTUM compuesto de un terreno que esta ubicado en San Francisco Xucucuilán, México en Avenida Morelos sin número, cuyos linderos y colindancias son: NORTE 13.00 metros con Avenida Morelos, SUR 15.55 metros con FELISA ARIAS, ORIENTE con TRES LINEAS, Primera 11.05 metros con JOSE DIAZ, SEGUNDA 4.50 metros, TERCERA 47.25 metros con JUAN PLATA y J. GUADALUPE PLATA; PONIENTE: 23.67 metros con DANIEL LAHERRA. Adujamiento dividido en CINCO FRACCIONES: PRIMERA Terreno con casa que mide y linderos: NORTE: 12.10 metros con AVENIDA MORELOS; SUR: 12.10 metros con IGNACIA SOLIS, JUAN PLATA y J. GUADALUPE PLATA; ORIENTE: 11.05 metros con JOSE DIAZ; PONIENTE: 11.05 IGNACIA SOLIS. Superficie aproximada 13273 metros cuadrados.

SEGUNDA Terreno que mide y linderos: NORTE: 7.60 metros con IGNACIA SOLIS; SUR: 7.60 metros con IGNACIA SOLIS; ORIENTE: 15.75 metros con JUAN PLATA; PONIENTE: 15.75 metros con IGNACIA SOLIS. Superficie aproximada de 11879 metros cuadrados.

TERCERA Terreno que mide y linderos: NORTE: 7.60 metros con IGNACIA SOLIS; SUR: 7.60 metros con IGNACIA SOLIS; ORIENTE: 15.75 metros con JUAN PLATA; PONIENTE: 15.75 metros con IGNACIA SOLIS. Superficie aproximada de 11879 metros cuadrados.

CUARTA Terreno que mide y linderos: NORTE: TRES LINEAS, Primera 11.05 metros con IGNACIA SOLIS, SEGUNDA 4.50 metros con AVENIDA MORELOS; SUR: 11.05 metros con FELISA ARIAS; ORIENTE: 15.75 metros con JUAN PLATA; PONIENTE: 15.75 metros con DANIEL ZARAMEJA. Superficie aproximada 28942 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de Toluca México. Expedido en Toluca México a los veintidós días de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2650.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1140/1978, MIGUEL GARRASCO CAMACHO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de tres inmuebles ubicados en el Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: PRIMER INMUEBLE, terreno dividido en dos fracciones: LA PRIMERA.— AL NORTE 75.20 metros con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, AL SUR, 62.80 metros con camino a San Felipe Tlaximilolpan, y AL PONIENTE, 51.00 metros con el señor Juan León; LA SEGUNDA.— AL NORTE, 79.80 metros con señora Sofero, AL SUR, 102.00 metros con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; AL ORIENTE, 134.00 metros con Dolores Maldonado; Y AL PONIENTE, 46.65 metros con el señor Juan León. SEGUNDO INMUEBLE.—Casa ubicada en la calle de Hidalgo número 89, Municipio de Metepec, AL NORTE, 102.10 metros, con Anselmo Robles, AL SUR, 2475 metros con Cuadalupe Gutiérrez y 23.01 metros con Sucesión del señor Gutiérrez; AL ORIENTE, 13.85 metros con la calle de Hidalgo y 18.44 metros con Jesús Gutiérrez, Y AL PONIENTE, 32.30 metros con Anselmo Robles y Tomás Santiana, TERCER INMUEBLE.—Terreno de labor ubicado en el Barrio de Coahuatenco del Municipio de Metepec, Méx., AL NORTE, 76.00 metros, con Galca Sevano; AL SUR, 66.60 metros con Rebeca Cátero; AL ORIENTE, 89.05 metros con Camino Real y AL PONIENTE, 89.15 metros con Roberto Gutiérrez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, México a tres de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2653.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIA CAMACHO VIUDA DE VALENCIA, promueve diligencias de Información Adopcalpam respecto de una herencia de terreno de linderos "EL LLANTO", ubicado en la calle Sirén Beltrán número seis de la población de los Reyes la Paz Acapulcan, Municipio de la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linderos: NORTE 32.00 M. con Campa Legislativa; SUR 32.00 M. con Felipe Cano Izquierdo; ORIENTE 3.70 M. con la calle de su ubicación; PONIENTE 8.70 M. con callejón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de Toluca, México. Expedido en Texcoco México a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuña, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2651.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARINO MULLERO MERRIN y otros, propietarios de Inmuebles respecto del terreno con linderos "EL SALADO" ubicado en el barrio de la población de la Mercedina Allipac, Municipio de la Paz Toluca de México, que mide y linderos: NORTE 40.90 M. con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; SUR 40.90 M. con calle CHENTL; ORIENTE 143.00 M. con calle; PONIENTE 140.00 M. con Carretera Toluca-Ixtapan. Con una área de 5,726.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de Toluca México. Expedido en Texcoco México a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuña, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2652.—8, 12 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

EDICTO

DISTRITO DE TOLUCA

M. TRINIDAD SANCHEZ GOMEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 692/78 de un terreno y casa ubicados en el kilómetro 58 sobre la carretera Toluca-Naucaipan del poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., ORIENTE 120.00 Mts. con Juan Martínez Ibarra; PONIENTE 120.00 Mts. con carretera Toluca-Naucaipan Km. 58; NORTE 10.00 Mts. con calle de Hidalgo S/N y al SUR 50.00 Mts. con Juan Sánchez. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2653.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONARDO RAMIREZ DIAZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 694/78 de un terreno ubicado en la calle de Tenancingo No. 202 Col. Sánchez en esta Ciudad, ORIENTE 23.35 Mts. con Micaela Becerra Cuevas; PONIENTE 25.00 Mts. con Inés Rodríguez Alarcón; NORTE 13.35 Mts. con Cuadalupe Casilla Villavicencio y AL SUR 13.40 Mts. con calle de Tenancingo No. 232 de esta Ciudad, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2654.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO SANCHEZ GAMBOA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento conocido con el nombre de TEQUITICAPA, ubicado en el Barrio de Xocaticenco de este Municipio de Chimalhuacán, Atenco, de este Distrito Judicial, con las siguientes dimensiones y linderos: Al norte, ocho metros sesenta centímetros con Avenida Juárez; al sur, ocho metros sesenta centímetros con Enrique Reynoso; al oriente, siete metros ochenta centímetros con Calle de la Barranca y al Poniente, siete metros ochenta centímetros con Manuel Reynoso Pliego.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

2655.—8, 19 y 31 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1146/1978. INES GARCIA VENTOLERO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en la Calle 16 de Septiembre sin número en el Poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.56 metros con J. Isabel Corral García; AL SUR, 11.88 metros con la calle 16 de septiembre; AL ORIENTE.—111.68 metros con Fortino Carbajal Quiroz. AL PONIENTE, 115.66 metros con Rosa Ventolero Bernal, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un Periódico de la Ciudad. Toluca, México a lo. de agosto de 1978. Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2657.—8, 12 y 15 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 633/78.
PRIMERA SECRETARIA

JUSTINO LOPEZ HERRERA,
LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA,
CESAR HAHN CARDENAS.

CLAUDIO HERNANDEZ BAUTISTA Y OFELIA BAUTISTA JERONIMO demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION, del lote de terreno número tres de la Manzana ciento veintidós de la Colonia el Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en veinte metros con lote cuatro; AL SUR, en veinte metros con lote dos; AL ORIENTE, en diez metros con calle seis; y AL PONIENTE, en diez metros, con lote dieciocho. Haciendo del conocimiento de los demandados JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, que tienen un término treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la Puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

2662.—8, 17 y 26 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARGARITA CABRERA DE BOLAÑOS, promueve Información de Dominio, Exp. No. 643/978, del terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., NORTE, 21.98 Mts. con Alejandro Men-Oriente, 18.95 Mts. con Martha Bolaños; y al Poniente en una dioga; SUR, 18.53 Mts. con la calle de los Hombres Ilustres; línea de Norte a Sur que mide 14.70 Mts. y otra línea de Poniente a Oriente de 3.45 Mts. y otra línea de Norte a Sur de 4.50 Mts. y colinda con Lucía Saldivar Bautista. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a treinta y uno de julio de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Rogelio Dfar Franco.**—Rúbrica.

2661.—8, 12 y 15 agosto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 30 de julio al 5 de Agosto se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
14.—	Martes 1o.	1a. 2a. 3a.
15.—	Jueves 3	1a.2a. 3a.
16.—	Sábado 5	1a. 2a:

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.